

## COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA Nº 1

DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN PARA LA JORNADA 1ª, REUNIDOS TODOS LOS COMPONENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA 07.11.23, LLEGAN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### VOLEIBOL

#### BENJAMÍN MIXTO

Encuentro 1/3558: AD JOIGNY (SC CHAMARTÍN) – SAINT LOUIS DES FRANÇAIS “B”

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Saint Louis des Français “B” con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

Encuentro 1/3671: SANTA MARÍA DEL PILAR “A” – SAINT LOUIS DES FRANÇAIS “C”

Incidencias: Comportamiento incorrecto de seguidores y acompañantes.

Artículo: 4.g del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide, visto el anexo arbitral, amonestar a M. S. A., delegada del equipo Santa María del Pilar “A”, por los hechos referidos en el anexo arbitral.

Incidencias: Suspensión del partido por inclemencias del tiempo.

Artículo: 9.a del Régimen Técnico de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité, vista el acta y el anexo arbitral, decide dar un plazo de 7 días naturales desde la publicación de esta acta para que ambos centros lleguen a un acuerdo de reprogramación. Transcurrido el mismo, si no hubieran presentado las partes acuerdo en tiempo y forma para tal fin, este Comité decidirá fecha y hora sin apelación posible.

A mayor abundamiento este Comité informa a los equipos que el partido se reanudará en el momento que fue suspendido (comienzo del tercer set) y que el resultado hasta ese momento es el que figura en el acta del encuentro, 1-1 (con tanteos de 24-26 en el primer set y 25-8 en el segundo set).

## ALEVÍN MIXTO

### Encuentro 1/3736: N. S. MERCED TRES CANTOS "B" - CLARET "D"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Claret "D" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

### Encuentro 1/3739: LICEO EUROPEO - PADRE MANYANET "B"

Incidencias: Carencia de numeración en la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Padre Manyanet "B" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

### Encuentro 1/3794: N. S. MERCED ALFONSO XIII "B" - SAGRADA FAMILIA OBERON "B"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo N. S. Merced Alfonso XIII "B" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

### Encuentro 1/3859: FEC STA. JOAQUINA VEDRUNA "B" - BVM IRLANDESAS "B"

Incidencias: Carencia de equipación de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo BVM Irlandesas "B" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

### INFANTIL FEMENINO

#### Encuentro 1/4058: LICEO EUROPEO - ESCUELA IDEO

Incidencias: Partido desprogramado unilateralmente por el colegio Liceo Europeo.

Artículo: 6.e del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar con pérdida del encuentro por el resultado mínimo (0-3) al equipo Liceo Europeo y sanción económica de 10 euros. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

### CADETE FEMENINO

#### Encuentro 1/4520: FEC STA. JOAQUINA VEDRUNA "C" - CLARET "C"

Incidencias: Carencia de numeración en la parte delantera de la camiseta de juego.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2023-2024.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo FEC Sta. Joaquina Vedruna "C" con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 22 de noviembre de 2023.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión de Madrid -EMDE Madrid	
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid	
1	A LAS 14:10 H. DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>SALIDA</b>	



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPETICIÓN  
D. MARIANO NÚÑEZ MERCADER